

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	18997/16	SONIA SAZ SANCHEZ
GRANADA	26721/16	JORGE JIMENEZ MARTINEZ
GRANADA	27848/16	ROCIO GALDON DE LA TORRE
MOTRIL	30718/16	CARMEN SEGURA LOPEZ
HUETOR VEGA	31084/16	MARIA HIDALGO ALMENDROS
LAS GABIAS	31228/16	JUAN ANTONIO TOMAS FERNANDEZ
OGIJARES	33149/16	SANDRA FIGUEROA NIETO
SALOBREÑA	33497/16	CRISTINA LOPEZ PEREZ
GUADIX	33966/16	RAQUEL GONZALEZ RAMIREZ
MOTRIL	34399/16	MARINA CABRERA SAN PEDRO
SANTA FE	34573/16	SARA HEREDIA CAMPOS
ARMILLA	34773/16	MARINA MARTIN UCLES
MOTRIL	35196/16	POMPILIU MANESCU
DURCAL	35439/16	JENIFER PUERTA CEBRIAN
GRANADA	35572/16	SILVIA CERVILLA MUÑOZ
SANTA FE	35669/16	TATIANA SHEREZAGE SALINAS CHAGAS
GRANADA	35923/16	MERCEDES GAMARRA PEINADO
GRANADA	36108/16	MERCEDES ORTEGA TORRES
GRANADA	36122/16	YOLANDA RAMOS FELICES
DURCAL	36134/16	AGUSTIN PRIETO MELGUIZO
ARMILLA	36684/16	PEDRO RUIZ SUAREZ
MOTRIL	37687/16	M. <sup>a</sup> CARMEN GARCIA ITURRALDE
BAZA	44202/16	MARIA ENCA RNACION AGUDO LOPEZ

00107420

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	20882/15	ADRIAN QUIRANTES ZUÑIGA

De conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 56 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de febrero de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»